



**COMUNICADO 216**

**LEGISLADORES ANALIZAN EN GLOSA EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

- **En la comparecencia se revisaron los logros obtenidos en el último año y se abordaron temas relevantes para el sistema judicial de B.C.**

Mexicali, B.C., miércoles 6 de noviembre de 2024.- En seguimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que presentó el diputado Juan Manuel Molina García, acudió al Recinto Parlamentario el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado (TSJE), acompañado de integrantes del Poder Judicial, para presentar su informe de gestión correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

En su exposición, Fragozo López destacó los avances en el Poder Judicial, como la incorporación de nuevos jueces en materia penal, la eliminación de rezagos en diversos municipios, la apertura de juzgados especializados en violencia familiar contra la mujer, el fortalecimiento de la justicia alternativa y la inauguración de nuevos Centros de Convivencia Familiar. Además, resaltó que el total del personal ha sido capacitado en derechos humanos y perspectiva de género, entre otros logros.

Las legisladoras y legisladores presentes, pidieron ampliar la información sobre temas como el resguardo forense, la implementación del protocolo de la SCJN sobre discapacidad y pueblos indígenas, la opinión sobre la reforma judicial, las prácticas de justicia abierta, la atención a la Alerta de Género, los tribunales laborales en Tecate, medidas de austeridad, acciones para evitar el nepotismo, el tema de los aranceles de los peritos, así como otros aspectos relacionados con el informe.

En respuesta, el compareciente comentó que el resguardo forense en Mexicali permite la identificación gratuita de cuerpos, a diferencia de Tijuana, donde los costos de exhumación son altos. Respecto al protocolo de la Corte, ya se ha iniciado la capacitación sobre discapacidad y se está trabajando en la implementación para pueblos afromexicanos, para asegurar que las personas vulnerables sean escuchadas en la creación de estos protocolos.

Sobre la reforma judicial dijo que se adaptarán a las nuevas normas emitidas y se declaran con la disposición de trabajar con el Congreso local, para lograr un producto legislativo que garantice la eficiencia y operatividad del Poder Judicial. En cuanto a la justicia abierta, mencionó la creación de redes sociales para mantener una comunicación directa con la ciudadanía y resolver rápidamente áreas de oportunidad.

Con respecto a la Alerta de Género el funcionario manifestó que se ha logrado atender el 87% de las medidas emitidas, a través de varias acciones entre ellas las aperturas de los centros de convivencia.



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

Comunicó que los asuntos laborales en Tecate se atienden de manera virtual, con la instalación correspondiente prevista para febrero. De igual forma resaltó la implementación del proyecto *juzgados sin papel*, el cual consiste en maximizar la digitalización de los documentos, esto como medida de austeridad. Sobre el nepotismo aseguró que el Poder Judicial de B.C. no tiene ese problema, ya que todas las convocatorias para los cargos siempre han sido abiertas.

Por último, el presidente del TSJE, dio respuesta al tema de los aranceles para los peritos, con la propuesta de establecer una tarifa fija para el pago de los mismos y así evitar el cobro basado en el valor del caso.

Con este ejercicio realizado por la XXV Legislatura del Congreso del Estado, que permite el diálogo directo entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, se refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, resaltando la importancia de la colaboración interinstitucional para fortalecer la independencia y eficiencia del sistema judicial.